

TODOACERO S.A.

INFORME DE COMISARIO DE LA TODOACERO S.A.. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Guayaquil, Junio 05 de 2013

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2012.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al art 279 de la ley de compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de junta general, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2012 de la compañía TODOACERO S.A., los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contable y justificados con los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía, y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo indicar también que los estados financieros presentan un aumento en las ventas y en los costos y gastos, razón para presentar un resultado contable favorable de USD 42.256.03 en cuanto a los deberes formales han cumplido con todas las entidades de control lo cual se refleja en la autorización de sus comprobantes de venta de 1 año plazo y constar en lista blanca a la fecha en el sistema del SRI.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés del servir como dispone la ley.

Atentamente



LEOPOLDO HERRERA BERMEO
COMISARIO
C.C. 0910969302